

nueva



alcarria

POR DIOS POR ESPAÑA Y POR FRANCO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Un trimestre.	8	Pesetas
Un año.	12	»
Fuera de la capital, un año.	14	»
Número corriente.	15	Céntimos
Número atrasado.	20	»

SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCION.—Torres, número 2.—Teléfono 119

ADMINISTRACIÓN.—Alfonso Martín, 1

Acto solemne en la

Casa de Guadalajara

El jueves, día primero, y a las siete y media de la tarde, celebróse, en Madrid, el acto solemne de tomar posesión de sus cargos los Gestores del Centro regional de Castilla la Nueva. Dicho acto se verificó en el local de la Casa de Guadalajara, asistiendo el Director General de Enseñanza, D. Romualdo de Toledo; el Gobernador Civil de Ciudad Real; representaciones de los Gobernadores Civiles de Madrid, Toledo, Cuenca y Guadalajara; los Presidentes de las Diputaciones de las cinco provincias de Castilla la Nueva; y numerosas personalidades.

El acto comenzó guardando los asistentes un minuto de silencio por los Caídos. Tomando posesión inmediatamente de su cargo de Presidente de la Gestora del referido Centro, Sr. Coronel de Estado Mayor, D. Fidel de la Cuerda, quien dirigió breves frases alusivas al acto.

Seguidamente el Presidente de la Excelentísima Diputación de Madrid, señor Marqués de Hazas, habló de la significación del acto y de la finalidad de las Casas Regionales. Hablando por último D. Pedro Rodríguez de Torres, para expresar el agradecimiento del Centro Regional a las ilustres personalidades que asistieron al acto y los fines esenciales de tal entidad.

Fueron nombrados socios de honor de la casa de Toledo, el Excmo. General Moscardó y los heroicos defensores del Alcázar; y de la Casa de Guadalajara, el Excmo. Sr. General Muñoz Grande, el Sr. Conde de Romanones, D. Romualdo de Toledo y D. José A. Ubierna.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, dándose vivas a España y al Generalísimo, que se contestaron entusiásticamente por la enorme concurrencia, entre las que se contaban numerosas y bellas señoritas. Sirviéndose, a continuación, un espléndido vino de honor.

La Gestora del Centro Regional de Castilla la Nueva, se compone de su Presidente, D. Fidel de la Cuerda, del Conde Ruiz de Castilla, Secretario; don Luis Gómez Acebo, Tesorero; y Vocales natos los Presidentes de las Dipu-

taciones de las cinco provincias de Castilla, la Nueva.

De nuestra ciudad asistieron a tan magnífico acto, el Presidente de la Diputación, Excmo. Sr. D. Patricio Juárez, quien, además, llevaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia; el Alcalde D. Pedro Sanz Vázquez; el Secretario de la Diputación, D. Tomás Blánquez, y el Director de NUEVA ALCARRIA, D. Enrique Nin.

Amanecer en Castilla

Cantan los gallos, anunciando la prevista victoria del día sobre la noche, palidecen los últimos luceros, y la nueva luz restituye a todas las cosas su colorido, que se disolvió en las sombras del atardecer, entre torpes vuelos de murciélagos.

En la última esquina del pueblo, por el camino de las eras, una bombilla del alumbrado público esparce su ya inútil reflejo anaranjado sobre el, aún silencioso, campamento que la tribu gitana instaló allí a la puesta del sol.

La llanura que abarca nuestra vista, con el desigual colorido de sus labradas parcelas, semeja la remendada capa de un mendigo de leyenda.

Aquello que se mueve en la lejanía no es, como pudiera creerse, un trozo mal sujeto que se desprendió de esas blancas nubes que trajo el nuevo día, sino el penacho de humo del tren que va a la ciudad.

Pronto el ambiente se poblará de rumores: llanto de chiquillos, ladridos de perros, balidos de ovejas... y en los amplios patios de las casas de labor se escuchará, como todas las mañanas, antes de salir las yuntas: ¡Ria-a, Genero-o-sa! ¡So-o, Corone-e-la!

Amanece en un pueblo de Castilla.

MARIA JOSEFA SABINO.

Señorita: aprenda

CORTE Y CONFECCION
en la calle de SAN GIL, número 8.

El flamenquismo y los gitanos

Pues que el insigne Caudillo, al que debemos nuestra salvación, proclama la pacificación de los espíritus, sigamos sus normas de perdón y olvido, que ya la Justicia se encargará de lo demás.

Vamos, pues, a abandonar recuerdos torturantes, pesimismos desalentadores, para reanudar las tareas del periodista que todo lo ve de color de rosa y que su principal misión es hacer la vida agradable a sus coetáneos, provocando en ellos alguna que otra carcajada o, por lo menos, una sonrisa que les haga desarrugar el ceño.

La nueva España debe estar saturada de optimismo y euforia, dejando al margen de la vida todo aquello que tienda a difundir el desaliento y la desesperación.

El cante jondo, por ejemplo, aún cuando otra cosa digan los aficionados al flamenquismo, es algo deprimente para los espíritus propensos a la tristeza.

A ustedes les cabe en la cabeza que pueda alegrarse ningún hijo de vecino oyendo canturrear a un flamenco con gritos desaforados y luciendo una boca como el brocal de un pozo:

“Cuando se murió mi madre...
fui tras de ella al cimiteriooo...
y al pie de una sepultura
el pie puse sobre un hueso.”

¿Y qué me dicen ustedes de los tanguitos en que se habla del sentimiento porque se murió “mi pingo”, que es el caballo en la Argentina, y de los achaques que pasa un estanciero, porque una negra a quien quería se fugó con un negro cimarrón?

Si yo tuviese atribuciones legislativas, creánme ustedes que de una pluma desterraba el flamenquismo, los tangos luctuosos y todo cuanto tendiera a dejarnos el corazón como una castaña pilonga.

—¡Eso es alegría!—gritaban algunos ciudadanos llorando a lágrima viva. Y muchos de esos “sentimentales” fueron de los que en la pasada revolución actuaron en las checas, asesinando a sangre fría a seres indefensos.

Por fortuna para los que abominamos de esas “alegrías”, muchos de esos

camaradas están en veró, donde en vez de bulerías y fandanguillos, cantan, ahora, el Himno Eucarístico y los motetes a San Policarpo.

En eso del flamenquismo, hay que hacer una excepción a favor de los gitanos.

A los “cañis” se debe la importancia en España del cante jondo; ellos vierden esa modalidad del arte lírico como no la siente ningún hijo nacido de madre y, sin embargo, han demostrado en los días de sadismo revolucionario, que sus lágrimas no eran ficticias, sino salidas del corazón y demostrativas de un sentimiento natural y digno de elogio.

Días pasados nos salió al paso un simpático cañi con el que antes de la revolución solíamos departir en nuestro deseo de recoger las agudezas y las ingeniosidades de los hombres de bronce.

—Dios le guarde, Don Luis; Dios le guarde. Me dijeron que la había usted diñado y lloré como una Magalena.

—Pues no la he diñado, camarada. Hicieron conmigo, los rojillos, toda clase de perrerías; pero me dejaron con vida, como un símbolo, según me dijo un dirigente durante mi destierro en el Hospital de Pastrana. Y tú, ¿cómo has librado de la catástrofe? ¿Cómo no estás en la trena?

—Porque yo no he jecho na. Nosotros nos mataremos por el querer de una jembra, por odio de raza; pero asesinar a sangre fría y cometer salvajadas como las que han cometido los rojos, eso no lo hacemos los gitanos. Nosotros semos nosotros.

Y el hombre tiene razón: los moros y los gitanos han sido en la pasada revolución más humanos y más civilizados que muchos españoles.

LUIS CORDAVIAS.

Peluquería y Perfumería GUTIERREZ

Gran liquidación por reforma

Todos los artículos con el 20 por 100 de rebaja.

A BENEFICIO DEL PUBLICO, los martes rebaja de permanentes: las de 25 pesetas a 22; las de 20 a 18; SOLRIZA y RIZONDUL, sin aparato y sin electricidad, a 12 pesetas.

No confundirse: PLAZA MAYOR, 15
(Frente al Ayuntamiento).

Anaquel de los libros

"Trilogía de Navidad,"

La Nochebuena, con sus estampas lúbricas o costumbrísticas, ha sido siempre un tema grato para los escritores.

Admirablemente presentado por Ediciones Españolas (S. A.), e ilustrado por el lápiz finísimo de Carlos Sáenz de Tejada, nos llega una "Trilogía de Navidad", escrita en la celda 288 de la Cárcel Modelo de Barcelona, por el notable escritor Miguel Herrero García.

La loa que lleva como introducción es francamente buena por lo acendrado de su emoción y de su patriotismo, página lírica digna de figurar en una selecta Antología de la guerra.

El primer cuadro de la Trilogía se titula: "Voz de los pastores", "Ecos de Reyes", el segundo y el final "Hablas de gobernantes". El conjunto resulta una visión completísima y repre-

sentable de la estampa bíblica de la Navidad.

El diálogo es fluido y elegante, a tono con el asunto cristiano y la actualidad roja de la que el autor era cautivo.

Tiene el mérito histórico de que fue representada de celda en celda de la Cárcel citada durante la Navidad de 1938.

JOSE SANZ Y DIAZ.

Dr. E. Mestre Dávalos

Del Instituto Rubio

OCULISTA

Consulta: martes y sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de D. Pedro 1, GUADALAJARA (La Unión y El Félix Español)

Presidente de la Excmo. Diputación Provincial; Vocales a D. Pedro Serrano Huerta y don Claudio Amparo Pizarro (Catedráticos) y al Cronista Provincial D. Francisco Layna; y como Secretario a D. Enrique Nin de Cardona Giménez, Director de NUEVA ALCARRIA.

ACLARACIONES

Atendiendo a las numerosas consultas que se nos hacen, pidiendo aclaraciones a las líneas generales del Concurso, tenemos el gusto de recordar a los concursantes que traten los temas con la más absoluta objetividad, huyendo de *personalismos, historias y autobiografías*, que a nadie interesan, mientras que una exposición detallada de los hechos, en la forma más literaria posible, es lo que se desea.

SE VENDE

un piano de teclas en muy buen estado.
Razón: Miguel Fluiter, 35, 3.
GUADALAJARA

DIRECCION GENERAL RE
AGRICULTURA

JUNTA VITIVINICOLA PROVINCIAL CIRCULAR

Orden Circular dictando las normas para el cumplimiento de la de 7 de Diciembre sobre precios de los vinos y alcoholes vínicos en la campaña vitivinícola de 1939-40.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.º de la Orden de 7 de diciembre de 1939, fijando el precio de los vinos y alcoholes vínicos en la campaña vitivinícola de 1939-40, y a fin de resolver las diferentes consultas y escritos elevados a esta Dirección General, sobre el alcance e interpretación de la citada Orden, se dispone:

1.º Los precios reguladores establecidos se entenderán para toda la campaña vitivinícola de 1939-40, y por tanto en las transacciones de uvas y vinos de la cosecha última se tomarán como base los precios reguladores establecidos por la Orden de 30 de septiembre y 7 de diciembre últimos, respectivamente.

2.º Se entenderá como vinos en "rama" los que se presenten tal como han quedado después de su fermentación y trasiego, en bodega del cosechero o elaborador, sin que se haya realizado en ellos ninguna otra operación para aclararlos o limpiarlos, corregirlos o beneficiarlos.

3.º Se considerarán vinos filtrados, corregidos y beneficiados los que se expidan limpios y abrigados y se hayan corregido sus componentes, beneficiándolos, a fin de equilibrarlos y mejorarlos, tanto en su presentación como en sus cualidades.

4.º La cotización hasta un quince por ciento como máximo, sobre los precios establecidos para los vinos en bodega de cosechero o elaborador, en concepto de filtrado, corrección y beneficiado, solo podrá ser cargada o aumentada cuando efectivamente se realicen todas estas operaciones y únicamente por los criadores, exportadores, comerciantes o industriales que por la legislación vigente estén facultados para realizarlas.

En ningún caso podrán aplicarse conjuntamente el aumento del diez por ciento por calidad y de flexibilidad comercial y el quince por

ciento por vinos beneficiados, cuando estos vinos se expidan desde los centros de producción consignados a Almacenistas y Criadores Exportadores de vinos de los centros de consumo.

Los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes no podrán autorizar, bajo ningún pretexto, aumento sobre los vinos que vayan directamente de la bodega de cosechero o elaboradores a los almacenes de Criadores Exportadores de vinos.

5.º El incumplimiento de todo lo ordenado, por vendedores y compradores, será sancionado con el máximo rigor.

Lo que comunico a V. S. a los efectos oportunos y para que se sirva dar la mayor publicidad a esta norma, por medio del "Boletín Oficial" de esa provincia y Prensa diaria, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 22 de enero de 1940.—El Director Gerente de Agricultura, *Manuel de Coytia*.

Guadalajara, 29 de enero de 1940.—El Ingeniero Jefe-Presidente, *Fernández Kuntz*.—El Gobernador Civil, *José María Sentis*.

Academia de Infantería

CONCURSO DE SOBRES DE
COMIDA Y RANCHO

Se saca a concurso las sobras de la comida de esta Academia y las del Cuartel de Tropa de la misma.

Los que aspiren a concurso lo solicitarán, en pliego cerrado, dirigido a "Jefe del Detall de la Academia de Guadalajara.—Para el Concurso de Sobras de Comida", antes del día 7 del próximo mes de febrero.

Dentro de dicho sobre harán constar la cantidad que ofrecen, teniendo en cuenta que ésta ha de ser por kilo de sobra que se lleven al día. El que resultase favorecido con el Concurso, depositará en concepto de fianza la cantidad de 200 pesetas y vendrá obligado al pago del importe del presente anuncio.

Guadalajara, 31 de enero de 1940.—El Jefe del Detall, *Antonio M. Bilbao*.

"PLATO UNICO,"

Se pone en conocimiento de todos los suscritores de "Plato Unico", de esta capital, que la cuota correspondiente al mes de enero del presente año se cobrará del 1 al 10 de febrero en la Junta Provincial de Beneficencia, Sección de "Plato Unico", instalada en el edificio "Asilo de Cuesta", paseo de las Cruces, por la mañana de diez y una y media.

Guadalajara, 30 de enero de 1940.—El Vicepresidente, en funciones de Presidente, *Eugenio Sánchez López*.

IMPORTANTE LIBRO TITULADO

"Cruel odisea,"

"De Sacerdotes y Católicos", por D. Valentín García Gonzalo, Arcipreste de Jdraque (Guadalajara)

De sumo interés para todos los que deseen levantar el grandioso Edificio de España sobre la base solidísima de la Religión predicada por la Iglesia de Cristo.

En él hace resaltar el autor, frente a los bajos instintos del materialismo marxista, cuyos amargos frutos se revelan en el número de millares de víctimas y en la pérdida incalculable de los más preciados tesoros (vil hazaña realizada en nombre de su careada civilización pagana), el nobilísimo ideal de nuestro Glorioso Ejército que, animado por el espíritu eminentemente católico de NAVARRA, y secundado por las demás Regiones de España, ha salvado a la PATRIA y le ha recuperado el TESORO NACIONAL en nombre de la verdadera civilización, que es la CIVILIZACION CRISTIANA.

Recomendado por el Emmo. Sr. Cardenal de Toledo y Excmos. Prelados.

Para pedidos dirigirse a la calle de ALFONSO MARTIN, 1, pral., y librerías de CUESTA y ATILANO GUADALAJARA

Concurso

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil se establecen tres premios para los tres mejores trabajos que se presenten sobre los temas que a continuación se expresan:

PREMIO DE 1.000 PESETAS

Tema: "Participación en el Glorioso Alzamiento Nacional de la población civil de la provincia, y de una manera especial la de la capital de Guadalajara."

Extensión del trabajo: de 30 a 40 cuartillas, a dos espacios y a máquina.

PREMIO DE 500 pesetas

Tema: "Influencia que en la formación patriótica de Guadalajara, y en especial de su juventud, puede ejercer la Academia de la Gloriosa Infantería Española."

Extensión del trabajo: de 20 a 30 cuartillas, a dos espacios y a máquina.

PREMIO DE OTRAS 500 PESETAS

Tema: "Influencia que en la formación espiritual de la juventud obrera femenina de Guadalajara puede ejercer el Instituto de Adoratrices, establecido en la misma."

Extensión del trabajo: como el anterior.

CONDICIONES.—Además de las señaladas en cuanto a la extensión de los trabajos, las siguientes:

1.º Que los autores sean naturales o residentes en Guadalajara y su provincia el 18 de julio de 1936.

2.º Que los trabajos lleven un lema; y en sobre aparte, y cerrado, una tarjeta con el lema, nombre, apellidos, domicilio del autor y un aval de la Guardia Civil o Comisaría de Policía.

Remitiéndose, todo ello, al Sr. Presidente del Jurado (Palacio de la Excmo. Diputación Provincial).

3.º El plazo de admisión de trabajos expira el 15 de febrero próximo.

El Jurado emitirá su fallo en un solemne acto público, haciendo entrega de los premios a los autores, y leyéndose, acto seguido, los trabajos premiados, los cuales podrán ser editados para destinar su importe a obras de carácter social.

El Jurado podrá dividir los premios y mencionar expresamente los trabajos de mérito que no resultaren premiados.

Se nombra Presidente del Jurado al señor

RADIO

Reparaciones de todas clases, garantizadas, a domicilio.
Calle de Jaudenes, 74.—Teléfono 116
GUADALAJARA



La Reverenda Madre

MICAELA RUEDA RAMIREZ

Falleció en Pinto (Madrid)

el día 27 de Enero de 1940

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos y las Religiosas de la Comunidad de Guadalajara, comunican a sus conocimientos tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma.

VIDA LOCAL

Gobierno Civil

TELEFONOS DEL GOBIERNO CIVIL Y SERVICIOS QUE DE EL DEPENDEN

A fin de evitar llamadas telefónicas que restan tiempo y distraen al personal, se ruega hacer, en cada caso, uso del teléfono correspondiente.

Para cuantos asuntos sean de trámite en las oficinas, hay que abstenerse de llamar al despacho del Sr. Gobernador civil.

Despacho del Sr. Gobernador, teléfono número...

Secretaría particular...	376
Secretaría general...	376
Secretaría de Abastecimientos y Transportes...	378
Secretaría Provincial de Beneficencia...	120
Comisaría de Vigilancia...	218
	326

PROHIBICION DE BAILES PUBLICOS Y DE SOCIEDAD DURANTE EL TIEMPO DE CUARESMA

El próximo día siete de febrero, Miércoles de Ceniza, da comienzo el período cuaresmal que precede a la festividad de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, y en su virtud es oportuno dictar la prohibición para toda clase de bailes públicos y de sociedad, aun cuando los mismos tengan carácter de costumbre.

Por consiguiente, y a partir del domingo, día 4 del expresado mes de febrero, no podrán celebrarse dichos bailes, para los cuales una vez transcurrido el tiempo de Cuaresma a que se alude y la festividad indicada, podrá solicitarse la autorización necesaria de este Gobierno.

Lo que se hace público para el conocimiento general y exacto cumplimiento, advirtiendo que en caso de infracción a lo ordenado aplicaré la medida correctiva que proceda.

Guadalajara, 30 de enero de 1940.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

Diputación Provincial

La Comisión gestora celebró sesión ordinaria el día 29 del pasado, adoptándose entre otros, los siguientes acuerdos:

Admitir la dimisión del cargo de Médico Director de los Servicios psiquiátricos del Hospital Provincial a D. Eduardo Varela de Seijas, y la renuncia del Arquitecto D. Aurelio Botella.

Conceder a D. Manuel Rodrigo Sousa la excedencia voluntaria que solicita de mecánico electricista de la Corporación.

Jubilar a D. Juan Perucha Cerrada, Regente de la Imprenta Provincial, y nombrar para dicho cargo a D. Francisco de la Són del Olmo.

Conceder socorros de lactancia a Lorenza Pinel Pinel y Amadeo Yagüe Sevilla, de Arbancon y Campisabalos.

Aprobar los padrones de cédulas personales de 1939 de los Ayuntamientos de Carabias, Clares, Henche, Hontanares, La Miñosa, Olmeda de Jadraque, Olmedillas, Riba de Santiuste, Tortuera y Villanueva de Argecilla.

Designar al señor Presidente, D. Patricio Juárez, y Gestor D. Enrique Sánchez Puebla, para que representen a la Corporación en la Comisión Organizadora de los actos que han de celebrarse en conmemoración del aniversario de la liberación de Guadalajara.

Aceptar las bases del convenio entre el Ins-

tituto de Crédito y la Corporación, para la administración y cobranza de la prestación personal en la capital y la provincia.

Señalar los días 6, 13, 20 y 27 del mes de febrero, y hora de las once de su mañana, para celebrar las sesiones ordinarias.

Prestación Personal

Se recuerda a los patronos de la capital y habilitados, la obligación que tienen de hacer el ingreso, en la Diputación Provincial, de los tres días que integran la Prestación Personal del trimestre pasado (octubre, noviembre y diciembre), advirtiéndoles, que tienen de plazo todo el mes de enero, pasado el cual, se procederá a la recaudación ejecutiva con arreglo al Estatuto de Recaudación en cuanto sea posible, como indica el artículo 25 del Reglamento de la Prestación Personal a favor del Estado.

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento y efectos.

Guadalajara, 22 de enero de 1940.—El Comisario Interventor.

Programa

de la velada organizada por la Junta Pro-Centenario del XIX Centenario de la Virgen del Pilar, con la cooperación de la sociedad artística "La Farándula", que se celebrará el día 8 de febrero de 1940, en el Teatro Casino.

Primera función, a las seis y media

1.º La celebradísima zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de Lucio y García Alvarez, música de Valverde (hijo) y Estellés.

La Marcha de Cadiz

REPARTO

Cesita, María Teresa Zabía; Doña Filo, señorita Lacort; Atilano, B. Zabía; Sr. Lucas (el Alcalde), Juan Manuel Asenjo; Teodorico, J. Brandis; Don Trifino, A. Ledesma; Paredón, J. Lacort; Tapia, O. Menéndez; Deogracias, F. Espinar; Fagot, S. Neira; Trompa, J. Mora; Plátillos, A. Prieto; Nelo, F. Campos; Mozo 1.º, J. Latorre; Mozo 2.º, E. Bravo.

Gran coro formado por 25 señoritas.

2.º Intermedio por la orquesta.

3.º El minué de

La Viejecita

interpretado por distinguidas señoritas.

4.º Concierto por la orquesta, compuesta por 24 profesores, dirigidos por el reputado maestro D. Román García Sanz.

Segunda función, a las diez y media de la noche.

El mismo programa de la tarde.

Decorado: García y Ros. Vestuario: Peris. Peluquería: J. Ruiz. 24 profesores de orquesta.

Notas

El día 1.º marcharon a Madrid, para asistir a un acto en la Casa de Guadalajara, el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación, el señor Alcalde, el Secretario de la Diputación y el Director de NUEVA ALCARRIA.

TOMA DE POSESION

La ha verificado el Delegado Provincial de Ex-Combatientes, camarada Daniel Ortega Torres, teniente provisional de Infantería.

F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S.

Desde el día 1.º del actual, se señalan días de visita al Jefe Provincial, los martes, jueves y sábados, de once a una.

Las horas de oficina en la Secretaría Provincial, serán de diez a una y media y de cuatro a seis.

En la Secretaría local, de cuatro a seis de la tarde.

DEFUNCIONES

Repentinamente ha fallecido el franciscano Padre Serafin, que gozaba de grandes simpatías en esta capital.

También ha fallecido la señorita Josefina Rodríguez Coronado, de 16 años de edad, hija de la señora viuda de Laureano Rodríguez, a quien expresamos nuestro sincero pésame.

Dirección General de Timbre y Monopolio

La Dirección General de Timbre y Monopolio, pone en conocimiento del público, que de los telegramas que se expidan por los particulares habrá de hacerse precisamente por medio de los timbres telegráficos cuya circulación y obligatoriedad, suspendida durante la guerra, han sido restablecidas por Orden reciente del Ministerio de Hacienda. Los sellos en cuestión, diferentes de los de Correos, han sido confeccionados y distribuidos y podrán adquirirse desde el citado día 15 de febrero en todas las Expendidurias y en las Oficinas telegráficas.

Recaudación de Contribuciones

Por la Delegación de Hacienda se anuncia que el día 1.º de febrero quedará abierta en esta provincia la recaudación de contribuciones e impuestos en su período voluntario, que terminará el día 10 del venidero marzo.

Pasado este plazo, se cobrarán los recibos que hayan dejado de satisfacer con el recargo del 20 por 100 de apremio; pero si pagan su débito en las capitalidades de las respectivas

El mejor Cognac:

JIMENEZ LAMOTHE

Lo más selecto:

LICOR NARANJA

Representante en Guadalajara:

GREGORIO ESCARPA

Antonio del Rincón, n.º 4

Zonas desde el día 21 al final del referido marzo, solo tendrán que satisfacer un Recargo del 10 por 100.

Ayuntamiento

El 18 del pasado tomó el acuerdo, el Ayuntamiento, de sustituir el nombre de plaza de P. Iglesias, por el de Fernando Palanca.

nueva alcarria

Con motivo de la inauguración de la Academia, el martes aparecerá un número extraordinario de NUEVA ALCARRIA en honor de nuestra gloriosa Infantería.

Espectáculos

TEATRO CASINO

El domingo, a las 5, gran sección infantil, se rodará la graciosísima película de la casa Metro, titulada "¿Por qué trabajar?", interpretada por Stan Laurel y Oliver Hardy.

A las 7'15 y 10'15, estreno de la gran película española "El huésped del Sevillano", según la zarzuela de Luca de Tena y Reoyo, con música del maestro Guerrero, interpretada por Luis Sagi Vela y Marta Ruel, Charito Leonis, Castrito, Joaquín Bergia, María Anaya, Manolo Morán, Manuel Kaiser, Delfín Jerez y Herna Rossi.

Esta película se estrenó en Madrid, en el Palacio de la Prensa, el pasado lunes, con gran éxito.

El lunes el mismo programa. El martes, estreno riguroso de la gran película titulada "Noche de París", por Chon-

Dr. Jerónimo Blasco Zabay

ENFERMEDADES DE PIEL Y SECRETAS

Consultas de 10 a 11 y de 3 a 5

Plaza de los Caídos, 7.—GUADALAJARA

NECESITAMOS

corresponsales para Compañías Aseguradoras todo los ramos.

Apartado, 72.—MADRID

VALDECONCHA

Se venden en esta localidad ochocientos pinos maderables.

Informará el Señor Alcalde.

Traje bien hecho:

PAJARES

Gabán elegante:

PAJARES

Uniforme admirable:

PAJARES

Generalísimo Franco, 29.-Telf. 92

GUADALAJARA

CEMENTO VALDERRIVAS

Ferretería TABERNÉ

GUADALAJARA

CASA DANIEL ANTES BAR GAMO

La Casa más acreditada en vinos, licores, cervezas, aperitivos y bocadillos.

chita Montenegro, esta película se estrenará en breve en el Cine del Callao, de Madrid.

El viernes la superproducción de la casa Cifesa, "El genio alegre".

CINE NOVELTY

Sábado, domingo y lunes.—La grandiosa superproducción de la Casa Universal, "Alarma en la ciudad", por Boris Karloff y Alan Baxter. Es un film de extraordinario interés y emoción. Boris Karloff se presenta al público bajo un nuevo matiz muy superior a aquellos en que tantos triunfos alcanzó. Apta para menores.

Martes y miércoles.—La estupenda comedia musical de la casa Fox, titulada "Mis labios engañan", (El 40 H. P. del Rey).

Gracioso argumento de máxima originalidad en cuya interpretación alcanzan Lilián Harwey y John Bales un éxito extraordinario.

CINEMA ATENEO

En este local, a las 4'30, 5'45 y 7'15, un gran programa apto para menores. Se rodará la graciosísima película titulada "¿Por qué trabajar?", por Stan Laurel y Oliver Hardy, una carcajada que dura una hora.

Precio de la butaca: 1'50; general: 0'75.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Ocupándose esta Jefatura de las operaciones necesarias para poder ordenar el pago de las cinco pesetas con cincuenta céntimos por quintal métrico, se previene a todos los tenedores de trigo, que deben entregar, en plazo mínimo, todas las existencias disponibles, toda vez que el abono de la cantidad predicha solo será ordenado sobre fichas completamente liquidadas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Guadalajara, 1 de febrero de 1940.—El Jefe Provincial.

SE VENDE

una casa en esta capital, calle de Isidro Corral, 11.—Guadalajara
Razón: En la misma.

Cultos

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ANTIGUA

Misas.—Días laborables, a las nueve. Días festivos, a las nueve y media.

Rosario.—Todos los días a las cinco. Sábados, Sabatina a la misma hora, y domingos los mismos con Exposición menor de S. D. M.

PARROQUIA DE SANTIAGO.

Misas.—Días laborables, a las ocho y media y nueve. Días festivos, a las ocho y media, diez y media y once y media.

PARROQUIA DE SANTAMARIA

Misas.—Días laborables, a las ocho. Días festivos, a las once. Rosario a las cuatro.

Jueves Eucarísticos.—Misa de Comunión a las ocho y media. A las cuatro, Hora Santa.

PARROQUIA DE SAN NICOLAS

Misa.—Días laborables, a las siete y media, ocho y media y nueve.

Días festivos, a las siete y media, ocho y media, nueve, diez, once y doce.

CARMELITAS DE SAN JOSE (Vulgo de abajo)

Misas.—Días laborables y festivos, a las ocho.

Se rumorea que...

Ataulfo y el Director de NUEVA ALCARRIA están atareadísimos con la organización de una función de arte español, que se celebrará en el mes próximo, patrocinada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, amante extraordinario de la música y la cultura.

Y dicen que será función de gran gala.

* * *

¿Quién es Concha Romero?

¿Y Manolo Gracia?

¿Y Pepe Montes?

Ataulfo os descenderá la cortina de este gran secreto.

Escenas del tiempo "rojo,"

(Notas de mi cartera)

(Viene de la página cuarta.)

sacó de un bolsillo un sobre que le entregó; y para leer el contenido colocóse muy cerca de mí, de suerte que yo pude leer y leí la comunicación al propio tiempo que el Jiménez Orge. Decía en extracto: "que los detenidos eran personas peligrosas en el pueblo por dedicarse a coaccionar a las mujeres para que acudieran a Misa, habiéndose dado el caso de que un día se reunieron en la iglesia treinta y ocho personas; y que de continuar así, podría ocurrir una alteración de orden público en el lugar, por lo que se ponían a disposición de la autoridad los detenidos." Estaba escrito de puño y letra del Secretario del pueblo, sellado y firmado por el Alcalde.

El coronel Jiménez Orge, persona de mayor cultura, una vez leída la comunicación, se volvió al miliciano diciéndole: —¡Pero hombre! ¿por qué hacen ustedes estas cosas? Estos señores no han cometido ningún delito y ahora mismo quedan, por mi parte, en libertad.

Esta réplica del coronel fué para el miliciano como un salvazo en la cara, que le exasperó al quedar en ridículo ante nosotros. Malhumorado contestó que uno de los detenidos (señalando a mi hijo), era sacerdote y jesuita. A lo que contestaron a coro el coronel y el comandante: —Que lo sea.—Añadiendo el primero que no ofendía a nadie con serlo. Además—dijo— si usted no está conforme con lo que yo dispongo, puede usted pasar este oficio al Gobernador civil, que pensará lo mismo que pienso yo.

Le dije al coronel que quería volver al pueblo a recoger a mi familia; contestándome que no, porque me podía ocurrir que con cualquier pretexto volvieran a detenerme. Dígame al Gober-

nador—añadió—que le facilite un coche que traiga a su familia.

El miliciano recogió el oficio, y nos condujo a la Delegación de Vigilancia de Guadalajara. Allí dijeron que nos llevaran al retén; en éste no nos admitieron sin orden de la Comisaría; allá volvimos, donde alegué que después de lo dicho por el coronel Jiménez Orge, creía se nos debiera poner en libertad. Un policía que allí estaba, llamándome por mi nombre me dijo: —Mire usted, D. . . . hoy, donde se está más seguro es en la Cárcel. Vayan ustedes allá, que no faltará persona que los saque a su tiempo.

Seguí protestando, quise hablar con el Gobernador, pero me lo negaron diciéndome que aún estaba en la cama, y nos condujeron al retén y desde allí, a la Cárcel, donde nos sucedió lo que seguiremos narrando más adelante.

V. de P.

El antiguo BAR SOL ha sido traspasado a

MARÍN

Restaurant económico
Cervezas, Licores, Vinos
y Aperitivos de todas
Clases - - - - -

MIGUEL FLUITERS, 43
Teléfono 18. — Guadalajara

SE ALQUILAN

amplios locales propios para almacén, depósitos, etc. Próximos a la Estación del Ferrocarril.

Razón:

Plaza de Moreno, 1, principal

SE ALQUILA

local adecuado para almacén, con patio adyacente, amplias dimensiones, en

Plaza de José Antonio.

Razón: Pescadería del Maragato.

Droguería

Perfumería

Optica

Ortopedia

Rafael Pajares
Cano

Calle Generalísimo
Franco, 31.-Tef. 295
Guadalajara

¿AÑO NUEVO, VIDA NUEVA?

Por ese motivo la casa BOROBIA primera en presentar las novedades más elegantes en sus calzados, ha instalado en los mismos locales una sección de Perfumería en las marcas más acreditadas, tanto Españolas como Extranjeras, teniendo gran cantidad de Colonias que por su aroma se iguala a los finos perfumes de Oriente.

(PALACIO DEL CALZADO)

Pase y vea la Esposición los primeros días de año MIGUEL FLUITERS, 23

La Compañía SINGER

advierde a su clientela que tiene montado un servicio especial de limpieza y reparación de Máquinas garantizado, por personal técnico a precio reducido.

Plaza de José Antonio, núm. 13. -- Guadalajara

Almacén de Drogas y Perfumería
Ventas al por Mayor y Menor

Casa fundada en el 1907

Agustín García Manzano

PLAZA MAYOR, N.º 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5
TELEFONO 64 GUADALAJARA

Casa PALOMARES

Camisería - Mercería
Géneros de punto

Miguel Fluiters, 31

Telf. 42

¿Desea V.
vestir bien?

Pues, acuda a la
Sastrería de

VICTORIANO
MARTINEZ

PLAZA MAYOR
(Frente al Ayuntamiento)
GUADALAJARA

Recetas útiles

Nadie podrá dudar, después de escribir estos artículos, o lo que sea,—¡Pobre de mí que nunca escribi más que a mis amistades!—que no se cumplir mi palabra, puesto que a ello me comprometí no se cómo, es decir, si lo se, me convencieron aprovechando los quince minutos de tontería que tenemos al día todos los mortales.

—Tú escribes muy bien.
—Sí, por lo menos sin faltas aparentes de ortografía.
—Y eres muy habilidosa.
—¡Muchísimo! Mi única habilidad—de la que estoy muy orgullosa—consiste en saber armar y desarmar, bueno, al revés, primero desarmar, la máquina de coser, sin que me sobren ni me falten piezas, pero eso no puede enseñarse si no es prácticamente.

—Pero tú ¿sabrás guisar?
—¡Hombre! Sé hasta freir un huevo, pero eso lo sabe todo el mundo, salvo pequeños detalles técnicos que se perfeccionan con la práctica, sobre todo cuando se está escarmentada por haber quemado el aceite dos o tres veces. ¡Qué magníficas llamaradas produce!

De todas formas, voy a intentar explicar la manera de freir un huevo: Es bastante fácil. Para freir un huevo lo primero que hace falta es tenerlo, y después otros ingredientes y aparatos, tales como aceite, una sartén, fuego, etc., claro que esto también lo sabe mucha gente.

... por eso lo mejor será que intente acordarme de lo que me enseñó una amiga que sabía muchas cosas, por ejemplo:

Para encender o reanimar un fuego

Cámara de Comercio

La Orden del Ministerio de Industria y Comercio del 13 de diciembre de 1939, dispone que todos los comerciantes, almacenistas, detallistas o confeccionistas, deben fijar en los tejidos o géneros en su poder las etiquetas en las cuales figure el precio de venta al público.

A tal efecto, y de conformidad con lo que en la citada Orden se dispone, se recuerda a todos los comerciantes de tejidos de algodón, lana, seda o rayón, deben solicitar de la Delegación de Industria de la provincia el marchamado de estas etiquetas, advirtiéndoles que por el incumplimiento de este requisito incurrirán en la consiguiente responsabilidad.

Se ha abierto nuevamente en la calle de la Mina 54, el Almacén de Maderas de Juan Antonio Matesanz

AUTOMOVILISTAS

Disponemos para su venta, en inmejorables condiciones y a toda prueba de los vehículos siguientes:

- Coche **Lancia** 7 plazas, 4 puertas.
- » **Buick** 5 » 2 »
- » **Ford** 8 H. P.
- Camión con cabina **Federal** 5 toneladas.
- » » » **Hispano** 6 »
- » » » **Chevrolet** 4 »
- » » » **Ford** cuatro cilindros, ruedas gemelas, 17 H. P.

Para precios y detalles dirigirse al **GARAGE TABERNE, - Telf. 38. - Guadalajara**
También admitimos instancias para compra de turismos y camiones nuevos, de diferentes marcas.

mortecino, lo mejor son las cortezas de naranja secas.

* * *

Cuando está el tiempo húmedo, la sal molida suele apelmazarse en los saleros, lo cual puede evitarse echando una pequeña cantidad de harina.

* * *

Se me asegura, que el tomate crudo es superior al limón para quitar las manchas de tinta de las manos y ropa blanca, se emplea frotando y aclarando después.

* * *

Cuando se hace compota, puede ahorrarse mucho azúcar echando ésta cuando ya están hervidas las frutas.

CARMEN.

BAR-RESTAURANT

SORIANO

Comidas a la carta
Aperitivos, vinos y
cervezas de las mejores marcas - - -

Enrique B. Chavarri, 4

JUNTAS LOCALES D ESUBSIDIOS FAMILIARES!

Frente a la negligencia en el cumplimiento de vuestras obligaciones, solo cabe oponer la sanción.

«Señora y Caballero»

Ofrece a V. Señora: sus esmerados servicios CEJAS, CORTE DE PELO. PERMANENTES DESDE 15 PTAS. ■
Caballero: Afeitado esmerado 0'50 Masajes y Lociones desde 1'00 pta.

No hay que esperar: 6 Oficiales, 6

PELUQUERIA NACIONAL

Servicio a Domicilio

Miguel Fluiters, 14, (principal)

SE VENDE

HOTEL "VILLA ELENA"

Razón: Alfonso Martín, 1 principal.

Fiestas en honor de San Francisco de Sales

El día 29 del pasado se celebraron, en el Convento de Salesianos de Mohernando, diversos actos en honor de San Francisco de Sales y San Juan Bosco.

Los Excmos. Sres. Gobernador Civil de la provincia y Presidente de la Diputación, asistieron a la solemne Mi-

sa cantada y a la velada lírica-musical, almorzando en el Convento, donde fueron agasajadísimos por los Padres Salesianos.

A continuación publicamos una poesía, recitada en la magnífica velada, en honor de nuestro Gobernador.

*Que vuelva, que se repita
la musa alegre y galana,
tan picara y tan bonita
del Arcipreste de Hita
y el Marqués de Santillana.*

*Que se vuelvan a escuchar
músicas, con el primor
que Aspa las supo crear,
y que se aprenda a pintar
siguiendo a Casto el pintor.*

*Crezcan Pastrana y Atienza
y Hiendelaencina y brote
la cultura de Sigüenza
que licenció al sacerdote
de nuestro inmortal Quijote.*

*Vuelva a ser la tierra rica
de las alquerías y apriscos,
como su nombre lo indica,
¡a de romances moriscos
y castillos en los riscos.*

*La tierra que en cada aldea
guarda leyendas piadosas,
la de pastoras hermosas,
competidoras dichosas
de la sin par Galatea.*

*Guadalajara, en su entraña,
lleva su gloria dormida
y es preciso darla vida,
porque así lo quiere España
ahora que está redimida.*

*España, paño bordado
que una guerra le hizo trizas,
se va zurciendo en las lizas
y en el trabajo callado
del pueblo español honrado.*

*Guadalajara sencilla,
tierra recia y amarilla,
tierra de vino y de pan,
tiene que dar a Castilla
la bella flor de su afán.*

*Y así se hará pronto España
zurciendo cada pedazo
con lo mejor de su entraña,
como se zurce un retazo
con el hilo de una caña,*

*Brindamos, con ansiedad,
porque se haga realidad
esta que es vuestra ilusión,
que procurais con tesón
y con esfuerzo eficaz.*

*Esta copa de licor,
en vuestro honor escanciada,
por la ilusión expresada,
oh, nuestro Gobernador,
va de corazón brindada.*

BACHILLERATO

Clases generales, por cursos y grupos. Clases particulares. Preparación para carreras militares. Matrícula abierta hasta el 14 de febrero. Príncipe de clases el 15 de febrero.

Información:
D. ARTURO RAMIREZ
Calle de Benito Chavarri, 8, principal.

*Esta familia crecida
a su dulce soledad,
a su mesa concurrida
y a su franca intimidad,
muy gustosa, hoy, os convida.*

*Poco os puede ofrecer
porque es mucha su pobreza;
mas lo ofrece con llaneza
y con el mismo placer
del que ofrece su riqueza.*

*Envuelve en la forma linda
de unos versos mal rimados
su mejor anhelo y brinda
los licores escanciados
a honor de los convidados.*

*Vaya esta copa brindada
por vuestra felicidad
y por la prosperidad
de esta provincia entregada
hoy a vuestra autoridad.*

*Que prospere, que recobre
su perdida nombradía
y amanezca pronto el día
que vuelva a renacer sobre
su edad pasada baldía.*

*Vuelva a ser la tierra noble
de los duques linajudos,
la de los recios escudos,
la de la encina y el roble
y de los breñales rudos.*

*Vuelva a ser la tierra fiel
en la hueste de un caudillo,
tierra de jara y tomillo
donde canta el pajarillo
y se elabora la miel.*

*Tierra hermosa, como novia
que en su hermosura retoza
y a quien cortejan de moza
por una parte Segovia
y por otra Zaragoza.*

*Tierra que escribió en la Historia
su nombre a espada y cincel,
tierra de aventura y gloria,
de leyendas como Soria,
de honradez como Teruel.*

*Tierra, heredad castellana
de Fañez, primo del Cid,
tierra que está tan cercana
de la Corte de Madrid,
que ella misma es cortesana.*

*Hoy se ha hecho de labrantío
la tierra industrial de ayer.
¿Acaso le falta brio?
No puede dar en baldío
tierra de tanto valer.*

*Vuelvan Henares y Tajos,
Guadialas, Piedras y Mesas
a detenerse en sus presas
y a reanudar sus trabajos
las industriales empresas.*

*Vuelva a ser Guadalajara,
como lo fué ha tantos años,
la tierra rica y avara
de las fábricas de paños,
la tierra de reales baños.*

Escenas del tiempo "rojo,"

(Notas de mi cartera)

VI

Misa de difuntos.—Camino de la capital.—Parada frente a la Prisión.—Taracena.—La Comisaría.—A la Cárcel, como mejor lugar.

Cuando el espíritu está inundado de melancolía, no sirve que todo le convide a la vida alegre, porque la tristeza se apodera de él y nada hay que pueda producirle satisfacción. Eso nos ocurría a nosotros en la mañana del 2 de Agosto de 1936: el paisaje de los campos de esos pueblecillos de la Alcarria hasta la capital, con sus arroyos y vegas que tapizan la tierra, nos parecieron, en ocasiones de tranquilidad, de suma belleza; pero entonces nos eran indiferentes, por no decir desagradables.

Mas volvamos al pueblo de nuestra procedencia, aunque sólo sea con el pensamiento. Mi esposa y mi hijo menor quedaron embargados de pena ante nuestra detención y trataron de inquirir qué había sido de nosotros, suponiendo, aunque les horrorizaba el pensar, que nos habrían asesinado. Así, al alborar del día 2, y como se cerró la iglesia de orden de la autoridad roja, celebróse Misa de difuntos, por nosotros, en una de las habitaciones de mi casa. El sacerdote del lugar, buen amigo de mi familia, la ofreció por nuestras almas, mi hijo le ayudó a decir la y mi esposa y la sirviente fueron los únicos oyentes. Todos tres comulgaron en ella, aplicándonos la sagrada Comunión.

Por cierto que mi pobre hijo, que desde nuestra salida ni comió, ni durmió, en el instante mismo de terminar la Misa, hubo de salir al balcón ante las insistentes llamadas: eran la gente de Tomellosa, armada, que le exigieron con malos modos la entrega de nuestro coche, que nos lo robaron. ¡Pobre hijo! ¡Cuánto debió sufrir al desprenderse del vehículo que con tanto primor manejaba!... ¡Como sufriría cuando al poco tiempo le robaron su caballo!

Salimos de Valdeavellano preocupados y temerosos con aquella incivil gente que nos conducía, llena de recelo ante su mala acción por cuanto que cada uno, asomado a la ventanilla del coche, apuntaba con su fusil presintiendo una emboscada que tratara de libertarnos. ¡Hasta dónde llegaba su desconfianza!

Era al hilo de las ocho, y en pocos minutos dejamos el camino vecinal de aquel pueblo y, como supuse, al llegar a la bifurcación de los otros, el conductor se inclinó al de la derecha que conduce a Lupiana y Guadalajara.

Sin parar seguimos la ruta y tuvimos la suerte de desconocer, al bajar la cuesta del Sotillo, que en este sitio, frente a la fuente de la carretera, se tenía por costumbre parar y mandar apear a los detenidos con el pretexto de si querían beber agua, fusilándolos por la espalda.

Nuestro coche no paró y a los pocos minutos llegábamos a la entrada de la ciudad, deteniéndonos la guardia de milicianos de la puerta de la Cárcel, frente a ésta. Se acercó uno joven, con lentes, vestido de mono azul, que me pareció un obrero hojalatero de un taller de esta capital, diciendo al jefe, después de examinar la documentación del coche, que no llevaba todo en regla para poder circular.

El San José le contestó: —Bueno, no importa. Anda, acompáñanos hasta el Gobierno civil para que no nos detengan, que vamos a Taracena.

Efectivamente, así lo hizo el miliciano, y en la puerta del Gobierno nada se nos dijo. Se apeó aquél y nosotros continuamos hasta Taracena.

Al cruzar la capital, de la que faltaba hacia quince días, me pareció otra: el movimiento de gente armada, el descaro que notaba en las personas, hombres y mujeres, me hizo suponer que en Guadalajara se había perdido el decoro y la vergüenza; muchos sentían y procedían con la grosería natural del sistema marxista y otros, no sintiéndolo, se acoplaban perfectamente a la farándula, al fingimiento para vivir con todos.

Llegamos a Taracena y paramos en la carretera frente a una casa en cuyo portal se situaba el Estado Mayor rojo. Al apear, se dirigió a nosotros el miliciano San José, diciéndonos:

—Creo que me he portado bien con ustedes, pues nada les ha pasado, aunque suponían otra cosa. Y nos hizo penetrar en aquel portal. En las paredes del mismo se veían varios mapas, uno de grandes dimensiones; una mesa, un teléfono y varias sillas. Lo ocupaban un coronel, que me dijeron se llamaba Jiménez Orge, y un comandante de Artillería, tipo alto y grueso y con bigote.

El miliciano, al dirigirse al coronel

(Pasa a la plana 4.)

BAZAR DEHESA

Liquida en total una partida de sombreros de fieltro para caballero.

Miguel Fluiters, 15 Guadalajara

POSTAL PATRIOTICA

(SECCIÓN BÉLICA)

LA MUJER EN LA GUERRA

Por Valeriano P. Flórez-Estrada

XXV

No aludo a la que con mono blanco se lanza a la línea de fuego con un ideal negro, de pecado, y de crimen. Dios me libre de semejante aberración; que esa no tiene de mujer la parte más elevada que a la mujer caracteriza: las alas del espíritu.

No; voy a hablar de esa mujer que vestida también de blanco, cual ligera mariposa, con una mancha roja que se dignifica al tomar la forma de cruz, pasa por las espaciosas salas de los hospitales de sangre en serpenteante movimiento, que, nuevamente, la hace aparecer como mariposa.

Hablo también de otra mujer allí avecinada, símbolo del Ángel de la Caridad. Hablo, por fin, de toda mujer, que sintiendo, en su alma, la santa causa de nuestra "rebelión" santa, es propulsora de las acciones de los combatientes.

Y esa mujer, uniformada, como os he descrito, emblema es de la más alta virtud cristiana, que elevándose hasta la Cruz de Cristo, baja, luego, en santos cuidados, y en delicados amores, como ardiente sed, y el seco dolor del soldado, o del miliciano, que en su glorioso lecho sigue ofreciendo a la Patria el holocausto redentor.

Esta mujer de quien me ocupo, ha nacido con la guerra, y es, en los hospitales, coadjutora de los eternos ángeles de la caridad, que, bajo su negro hábito y su blanca toca, simbolizan en las negruras del dolor las blancuras del consuelo, en misión inimitable, y en vida consagrada.

Pero hay en toda mujer española—santamente española—aún en la que no viste el hábito de "mariposa", ni el de ángel de la caridad, una influencia decisiva en el ánimo del combatiente porque con el nombre de madre, esposa, o prometida, impulsa el valor del soldado en un ensueño de cariño, de amor, o de aspiración hacia heroicas acciones y escalofriantes episodios.

Y es tal la influencia de la mujer, que su solo nombre, sin lazo alguno, para el combatiente, es, siempre propulsor del éxito.

Lo expresaba así, en su pueblo natal un coronel español, cuando describiendo el asalto a la mártir Oviedo en 1934, decía a las mujeres éstas o parecidas palabras: Me acordaba de vosotras, y creía que el asalto lo realizaba en vuestra presencia, recibiendo, así, el brío que necesitaba para coronar mi amor a España.

Sí, pues, la imagen de la mujer, por el hecho de serlo, influye de un modo consciente, o subconsciente, en las acciones del hombre, en forma que dió lugar a que en el campo de la baja pasión llegase a ser famosa la frase de aquel juez, que al conocer de un delito de sangre, preguntaba: ¿quién es ella?, elevando esa frase al terreno espiritual del patriotismo, siempre que conozcamos un hecho heroico podremos, sin temor a equívocos carnos, repetir la misma pregunta.

El paseo de las Cruces

Una de las avenidas perfectamente orientadas en este clima frío de la meseta castellana es la conocida vulgarmente con el nombre de Paseo de las Cruces, a la vez de invierno, medio urbanizado, con suelo poco menos que intransitable en días lluviosos, donde a diario concurren grandes y chicos en busca del escaso abrigo que ofrecen sus edificaciones, pobres unas, derruidas otras, a medio construir alguna, que le dan el aspecto de tristeza, cuando podría ser una de las arterias más bellas, una vez urbanizada, de nuestra capital.

En él se ven bancos de dura piedra que invitan más a la huída que al descanso, aceras mal soladas, paredones, sin existir la uniformidad necesaria propia del modernismo dentro del severo estilo castellano; árboles de poco cobijo y peor sombra, sin trazado reguero para llevarles el agua para su sustento, en una palabra, que ni es paseo, ni avenida, ni arteria, ni tiene nada bello conservable.

Poner remedio a este estado de cosas sería orgullo de nuestra Corporación municipal, como hiciera en tiempos de la Dictadura del General Primo de Rivera, el que fué Alcalde malogrado y llorado amigo D. Fernando Palanca, con la calle Mayor, hoy del Generalísimo, obra que perdura a través de los años, que se recuerda como la mejor de

cuantas fueron reparadas en nuestra ciudad; para ello sería necesario como punto de partida, bien impulsar las construcciones empezadas, reparar las averiadas, fomentando la nueva construcción llegando, incluso, a la cesión gratuita de solares propiedad del Ayuntamiento, solicitando, si preciso fuera, el crédito necesario, si particulares no tuviesen medios para tales fines, pero conservando el aspecto de hotelitos que terminados pudieran destinarse a morada de quienes honran hoy con su presencia esta tierra castellana; más de quince podrían construirse llevando el ensanche a esta parte de la población donde su altura permite condiciones favorables de higiene y salubridad en toda moderna construcción.

El simpático Ataulfo lleva, en dos números de NUEVA ALCARRIA, el rumor del embellecimiento del aludido paseo, ignoro lo que en proyecto exista, pero sinceramente me uno a él en este laborar por Guadalajara, con desaparición del sueño letárgico en que parecen sus calles o alguna de ellas dormida.

Señores Regidores de la Corporación municipal y funcionarios técnicos a su servicio, gozáis de la simpatía y admiración de este pueblo, sois españoles en quienes el Gobierno del Caudillo depositó toda su confianza, ánimo dentro de la pobreza de las Arcas Municipales y que vuestro paso sea una bendición más que añadir a la España impulsada por la espada de la Victoria.

MONSERRAT.



Sastrería **MORENO**

Cervantes, 22

UNIFORMES

PARA LA

GUARDIA CIVIL

GUADALAJARA

¡¡AVISO IMPORTANTE!!

Para la FABRICACION son imprescindibles las primeras materias, y no se deben tirar parte de las mismas o quemarlas indebidamente. Son primeras materias para ciertas fabricaciones:

- PAPELES de todas clases.
- LANAS DE COLCHONES.
- CRISTALES BLANCOS o vidrio.
- ALPARGATAS de yute.
- ALPARGATAS de cáñamo.
- ALPARGATAS de piso de goma.
- ZAPATOS de piso de goma, y
- TRAPOS de todas clases.

Todos estos géneros, entregándolos en almacenes de recogida de los mismos se lograrán dos fines: primero y principal, favorecer a nuestra FABRICACION, detalle muy importante para rehacer pronto nuestra querida ESPAÑA, y segundo, cobrar el importe de la venta para el que haga dicha entrega.

Desde DIEZ KILOS en adelante se recogerá a domicilio avisando al teléfono 162.

Almacenes de M. Carreras

Calle del DOCTOR CREUS, número 1 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil)

GUADALAJARA

Guadalajara.—Imprenta del Sucr. de A. Com.